

Expediente: **183/24**

Carátula: **MAROMEGA S.R.L. C/ ROCHA ERNESTO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/04/2025 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ROCHA, ERNESTO RAMON-DEMANDADO*

30648815758867 - *DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES*

30675428081376 - *DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.*

20233273482 - *MAROMEGA SRL, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 183/24



H20461500979

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ ROCHA ERNESTO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 183/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 08 de abril de 2025.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha 25/03/2025, se dispone:

I) notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora *MAROMEGA S.R.L. CUIT N°30716469448, con domicilio sito en Avenida Aconquija N°2.039, Yerba Buena*, no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de \$5.300 (PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS) a fin de confeccionar el debido cargo tributario

II)Previo a todo tramite a) Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a efectos de que informen: 1- Tasa de interés pactada en CONTRATO DE MUTUO, suscripto por el demandado y obrante en autos; 2- Tasa promedio para préstamos personales - BCRA; 3- Tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA; 4- Tasa prevista por el *art. 16 de la Ley N° 25.065*. b) Cumplimentado el tramite requerido en el punto a), pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses. AA.

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.